

- Depósitos de San Fernando, El Puerto de Santa María, Conil: 1 Oficial de 2.ª en su jornada habitual para cada uno de los referidos centros.

- Depósito de El Agostado (Sanlúcar-Chipiona), Rota, Jerez, Chiclana, Puerto Real: 1 peón especializado en su jornada habitual, para cada uno de los referidos centros.

- Brigada de conservación: 1 Encargado, 1 Jefe de Servicio Técnico Electricista, 1 Jefe de Servicio Técnico Mecánico, 1 Jefe de Servicio Técnico y/o Mantenimiento, 1 Peón Especializado, todos dentro de su jornada habitual.

- Laboratorio: Un Oficial de 2.ª para toma de muestras, dentro de su jornada habitual.

- Oficinas: Un Oficial de 2ª, dentro de su jornada habitual.

II. Cuenca Mediterránea:

- Un trabajador para el control de suministros en su horario habitual, en cada uno de los centros afectados por la huelga.

- Un vigilante en cada uno de los turnos existentes, en su horario habitual, en cada uno de los centros afectados por la huelga.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, por la que se hace público el fallo del jurado del Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en su convocatoria para 2007.

De conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la Orden de 16 de abril de 2007, por la que se convoca para el año 2007 el «Premio Tesis Doctorales» del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y se publican las bases que regirán el mismo (BOJA núm. 106, de 30 de mayo; corrección de errores en BOJA núm. 124, de 25 de junio), he resuelto hacer público el acuerdo adoptado por el jurado calificador que se especifica en la base 8.1 de la citada Orden, en su reunión del día 15 de noviembre de 2007 y que declara otorgar la concesión del Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en su convocatoria para 2007, a la Tesis «La construcción del proyecto profesional/vital de mujeres adultas: Un reto para la intervención orientadora», cuya autora es de doña Magdalena Suárez Ortega.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la que modifica la de 31 de octubre de 2007, por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por entidades locales en materia de turismo en la modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, correspondientes al ejercicio 2007.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 12 de diciembre de 2007, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la modificación de la convocatoria de subvenciones correspondiente al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería (www.ctcd.junta-andalucia.es/subvenciones2007).

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se amplía la de 31 de octubre de 2007, por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por entidades privadas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y creación de nuevos productos (convocatoria 2007).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP): Servicios turísticos y creación de nuevos productos, convocatoria 2007, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 14 de diciembre de 2007, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto ampliar los beneficiarios de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas correspondientes al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2008 la concesión de las subvenciones destinadas al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agro-ganaderas en Andalucía, previstas en la Orden de 13 de octubre de 2005, que se cita.

Mediante la Orden de 13 de octubre de 2005, de la Consejería de Agricultura y Pesca, se establecen las bases regu-